



Quieren vivienda digna

PATRICIA RAMÍREZ

Los diputados locales de la Ciudad de México enviarán a la Cámara de Diputados una iniciativa para modificar la Ley de Vivienda, de manera que se garantice el derecho a una vivienda digna y adecuada y se incluya el término persona como sujeto de derechos.

Propone que además de reunir las condiciones mínimas de accesibilidad, habitabilidad, adaptación cultural, tamaño suficiente, diseño y ubicación seguro, deberán garantizar la adaptación por condición física, edad, medio urbano o medio rural, condición ambiental y ecológica en las construcciones, explicó el presidente de la Comisión de Vivienda, Janecarlo Lozano Reynoso.